

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCION É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

NUEVA FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS

EN

TURÉGANO (SEGOVIA)

que tendrá lugar en los días 3, 4, 5, 6 y 7 del próximo Mayo

Durante los días de feria habrá músicas, iluminaciones, bailes, funciones teatrales, carreras de blases y otros festejos que se detallan en carteles y programas.

No se cobran derechos de punto ni ningún otro arbitrio.

CRÓNICA

EL FUEGO

El Estado transige: ya tiene existencia legal el encendedor mecánico. Querían matarlo y no han podido, prestando que daba fuego como las cerillas y que dar fuego era un privilegio del Estado nos dijeron primeramente que un encendedor era lo mismo que una cerilla. Ya es legalmente cosa distinta, pues se ha decretado en concreto sobre él. Pagaremos dos pesetas por los de níquel, cinco por los de plata, diez por los de oro y platino. Aunque el impuesto es arbitrario, reconocemos que es más armónica esta solución. Por lo menos ella da paso al progreso; nos permite utilizar un nuevo invento humano.

Lo más absurdo del decreto es la disposición final: «Los actuales poseedores de maquinillas deberán declararlas y pagar». Esto es absurdo. Ninguna ley ni decreto puede tener efecto retroactivo. Y pues el Estado reconoce al fin, que un encendedor no es una cerilla, debe respetar los derechos adquiridos. Los que compraron encendedores antes de establecer el impuesto, es justo que puedan usarlos amparados por la anterior legalidad. A saberlo, tal vez no los hubieran comprado. En todo caso, *escriptum juris*, el Gobierno debiera indemnizar a los actuales poseedores que prefieran dejar de usarlos. Y no vale decir que se compraron ilegalmente, pues la nueva reglamentación demuestra que lo ilegal era su anterior prohibición.

Es evidente que nadie pagará por los antiguos. Quizá tampoco por los nuevos. Se hará contrabando en grande escala; y si el Gobierno comete la torpeza de crear un nuevo organismo fiscal para impedirlo, le costará más dinero del que por multas embolsará.

Es encantadora la ingenuidad de nuestros ministros de Hacienda. Son tan cándidos como ignorantes. Si Rodríguez supiera un poco de historia antigua sabría que el fuego es un don gratuito que Prometeo arrebató a los cielos para uso de los hombres. El prudente hijo de Japeto, como le llama Hesiodo, engañó a Júpiter y le robó el rayo encendedor. Según Esquilo, Prometeo encendió su antorcha en las fraguas de Vulcano en la isla de Lemnos; y según otra versión, la encendió en la misma rueda del Sol. Ello es que Prometeo, un titán, nos dió el fuego, á pesar de los dioses y que si éstos

castigaron su rebeldía de un modo cruel, al fin, debieron perdonar. Hércules libertó á Prometeo. Los dioses perdonaron porque comprendieron que Prometeo no era un ladrón vulgar; era dice Decharme, el representante de la humanidad, de la humanidad activa, industrial, inteligente; de la humanidad, cuya ambición la lleva á igualarse con los poderes divinos.

El fuego es sagrada. Los mismos dioses no nos lo pudieron medir.

Miles de años después, Rodríguez quiere medírnoslo. Tengo para mí que no lo podrá. Aun hay clases. Y por mucho hombre que sea Rodríguez, fracasará como Júpiter fracasó.

MAX.

Noticias militares

Recompensa

Se le concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al coronel de Artillería don José Ceballos Avilés.

Residencia

Ha sido autorizado para trasladarse á Sevilla, quedando afecto al tercer Depósito de reserva, el capitán de Artillería (E. R.) don Serapio Sánchez García.

Destinos en Artillería

Al octavo regimiento montado los primeros tenientes don Antonio León y Manjón, don Luis Adrados y Sempere, don Gonzalo Zabaleta y Galbán, don Joaquín Pérez y Salas, don Juan de Tord y Juncosa, don Luis Rodríguez y Santamaría y don Enrique Montesinos y Checa.

Licencia

Le ha sido concedida licencia de quince días para Vitoria al alumno de la Academia de Artillería don Eduardo Barea.

Guardia civil

Ha sido trasladado á la Comandancia de la Guardia civil de Segovia el sargento don Pedro Basal.

ASOCIACIÓN DE GANADEROS

Reunión reglamentaria

En el local de la Asociación general de ganaderos se ha celebrado ayer la anual junta reglamentaria, habiendo concurrido gran número de señores asociados.

Presidió la sesión el director de Agricultura, señor Gallego (don Tesifonte), acompañado en la mesa por el nuevo presidente de la Asociación, duque de Bailén, y el secretario, marqués de la Frontera.

Dióse lectura de varias proposiciones, entre ellas una referente á las vías pecuarias, que suscribe el señor Rivas Mateo, con otros asociados.

Abierta discusión sobre este punto, empenóse largo debate, que mantuvieron los señores Casado, Romillo, Alarcón, Vega, Fábregas, Ortega y otros, formulando los unos quejas contra los abusos que se cometen con las trashumancias, y otros proponiendo medios para hacer estados gráficos de las cañadas que existen en España.

Terminada la discusión de los asuntos que figuraban en el orden del día, usó brevemente de la palabra el duque de Bailén, para dar las gracias al director de Agricultura por haber presidido la sesión, y rogándole se hiciera eco cerca del minis-

tro de Fomento de las legítimas y nobles aspiraciones de la Asociación.

Finalmente pronunció un discurso, agradeciendo la distinción de que había sido objeto, el director de Agricultura, quien demostrando su amor y entusiasmo hacia los intereses de la ganadería española, dijo que en este acto había recogido varias enseñanzas, que no sabe si al tratar de llevarlas á la práctica le ayudaría la inteligencia, pero que sí cabía responder de los grados de su voluntad.

Tras frases de loa para el ministro de Fomento, declaró que el problema de la ganadería es muy arduo, porque no se cuenta con un Censo verdad, debido á las ocultaciones.

Terminó exhortando á los ganaderos en general para que ayuden á la formación del indicado Censo.

Levantóse la sesión á la una y media de la tarde.

LA ROMERÍA

DE SAN MARCOS

Con gran animación se celebró ayer en el barrio de San Marcos la fiesta del Santo.

Por la mañana hubo solemne misa, que ofició el capellán de la Fuencisla, pronunciando un elocuente sermón un reverendo P. Franciscano.

Por la tarde celebróse la romería viéndose en extremo concurrida.

Los puestos de avellanas y baratijas colocados á ambos lados de la carretera, tuvieron una buena tarde.

En la pradera cercana al río se organizó un gran baile de rueda, en el que la juventud del barrio lucía sus mejores trapitos.

Por la noche, hubo baile de confianza, amenizado por un manubrio.

Hoy también se celebrará baile de rueda.

El impuesto de consumos

Dícese que en el proyecto relativo á los consumos, se suprime la recaudación en los fieltos; se perdona á los Ayuntamientos ese cupo para la Hacienda; se cede á los Municipios un tanto por ciento de las contribuciones urbana, industrial y de espectáculos; se desgravan los artículos de necesidad; las carnes seguirán pagando en el Matadero, y se cede á los Ayuntamientos el impuesto que figura en el proyecto de exacciones.

La cosecha de cereales

A las consultas formuladas por la Dirección de Agricultura respecto al cálculo de las cosechas, por el estado de los cul-

tivos de los cereales de invierno, han contestado los ingenieros jefes de las secciones agronómicas enviando datos de sus respectivas provincias.

De estos datos se deduce que la cosecha de cereales de invierno será superior á la del año último en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real Albacete, Cáceres, Badajoz, Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño, Santander, León, Palencia, Zamora, Salamanca, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Granada y Baleares.

Mediana sólo en las de Valladolid, Burgos, Segovia, Avila, Soria, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Cádiz, Jaén, Almería, Sevilla, Córdoba y Huelva (por fríos prolongados y lluvias excesivas).

Menor que el año pasado en Navarra y Canarias, y escasa en Galicia y Asturias, por falta de lluvias al principio y por los fríos últimos.

DE SOCIEDAD

Una boda aristócrata

Pasado mañana, viernes, se unirán con los santos é indisolubles lazos matrimoniales, la gentil señorita Carmen Alvarez-Tejera y Jove, hija del teniente coronel del Regimiento de Sitio señor Tejera, y el distinguido sportman y rico hacendado asturiano don Alvaro Fernández de Miranda y Ponte de Roda.

La ceremonia se celebrará á las doce de la mañana en un magnífico oratorio particular, con mucho gusto adornado por las religiosas Siervas de María, en el domicilio de los señores de Tejera, de la plaza del Conde de Ceste.

Bendecirá la unión el capellán del regimiento de Sitio, don Leopoldo González. Apadrinarán á los contrayentes el ex-gobernador civil y diputado á Cortes don Fernando J. Regueral y doña Carmen Jove de Tejera, madre de la desposada, en representación de la hermana del novio.

Entre otros, firmarán el acta como testigos, el conde de Revillagigedo; don Pedro Torrado, comandante de Artillería y el coronel del mismo arma don Vicente Pérez Rubio.

Después de la ceremonia se servirá por el café de la Unión en la misma casa de los señores de Tejera, un delicioso almuerzo de unos 70 cubiertos.

El mismo día saldrán los desposados en viaje de novios que harán en automóvil, para Barcelona, Portugal, La Toja (Galicia), y Asturias, parando en Grado, donde provisionalmente fijarán su residencia, la que piensan sea definitiva en Madrid ó Barcelona.

En magnífica exposición instalada en la casa de los padres de la novia, se exhiben los muchos y muy valiosos regalos que han recibido los futuros esposos.

El trousseau de la novia ha sido confeccionado en la casa «París» de la calle de la Montera, de la Corte.

Los vestidos principales son cinco, confeccionados en París y Madrid, y tres regalos del novio.

El de boda es negro de finísima gasa de seda y fondo de raso, con ricas aplicaciones.

Tiene además, gabán de pieles y caprichosa salida de Teatro, blanca.

He aquí la lista de algunos de los regalos recibidos:

El novio á la novia.—Pulsera de oro, con perla rodeada de brillantes y engarzado con éstos, ramitas con hojas brillantes también.
Aderezo antiguo con diadema.
Abanico antiguo de nácar.
Sujetador de oro.
Mantilla de encaje negro.
Traje de boda.
Otro de viaje, gris, con sombrero.
Otro de sociedad, color salmón.
La novia al novio.—Sortija de oro, con dos brillantes y un granate, forma moderna.
Botonadura completa de brillantes y rubíes.
Los padres políticos al novio.—Reloj oro, extraplano.
Los cuñados al novio.—Alfiler con brillantes y esmeralda.

El novio ha regalado también: A la madre política: Un imperdible con labores en oro y brillantes; al suegro: Un dije cadena oro, con brillantes; A sus cuñados: A Juan, botonadura oro, para pechera; á Consuelo: Abanico de fantasía; á Plácido: Petaca da nutria, con iniciales de plata; á Pilar: Otro abanico de fantasía; á Pepe: Gemelos de oro; á Matias: Alfiler de corbata, de oro y granates; y á Ramón: Otro alfiler de corbata con perlitos.

Don Rafael Valle é hijas.—Adorno de sala: una figura llevando un carrito, para flores.
Sra. Marquesa de San Juan de Nieva.—Estatua de bronce, atleta saltando.
Sres. Condes de la Vega del Sella.—Artístico juego de espejo y brochas, para afeitarse.
D. Leandro Flórez.—Juego de café, de porcelana.

El barón y la baronesa de Covadonga.—Cenicero y fosforera, con trípode, metálicos.
General Ordóñez (D. Salvador).—Lindo juego de enjaque, de cristal y plata.
Sres. de Cabanilles (D. José).—Elegante centro de mesa, de cristal y plata.

Sr. Marqués de Canillejas.—Artística lámpara metálica, para luz eléctrica.
Doña Isolina F. de la Fuente y hermanas.—Juego de té, de porcelana.
D. Laureano del Busto.—Precioso reloj de mesa, con estuche de plata.

Una sirvienta de la casa.—Reloj con figura de porcelana.
Don Luis Menéndez de Lúcar y señora.—Magnífico reloj de mesa, cuerda para 400 días.
Sres. de Veretera (D. Luis).—Lindo juego de plata, *toilette*.
Sra. de Canina (D.ª Adela).—Estuche con artísticos ceniceros de plata.

Doña Paz Veretero, viuda de Alegre.—Estuche con objetos de plata para afeitarse.

—Solo quería hablaros del diamante,—contestó Osmany,—y debéis conocer su valor, puesto que vuestro padre, el judío Ephraim Wurmser se dedica á este tráfico en la Juden-Grass de Francfort.

El señor Arturo se puso lívido bajo su máscara de lirio y rosa.

—Examinadlo, querido señor Wurmser,—prosiguió Osmany con burlona sonrisa.

El señor Arturo se decidió por fin á examinar el diamante, y casi enseguida salió de sus labios una exclamación de sorpresa.

—¿Y bien?—preguntó Osmany.

—Esta piedra es de un precio inestimable y solo un soberano podría comprarla.

—Así, pues ¿la cambiarías sin pesar por las veinte mil libras y el castillo que acabais de ganar al marqués de Asburthton?

—Sí,—dijo Arturo después de haber examinado el diamante.

—Pues bien, os lo juego contra el castillo de Asburthton y veinte mil libras.

—Acepto la partida; pedid cartas, caballero,—dijo Arturo al nabab.

—No hay para qué,—dijo Osmany sentando; se al lado del marqués,—no os molesteis por mí querido señor Wurmser; podemos servirnos, y se más pronto, de la baraja preparada que lle-

Romsey era una especie de muñeca femenina, oprimida y espetada en una casaca y un calzón de seda de color claro; llevaba corsé, se ponía colote y blanquete, y se teñía las cejas y el pelo de color rubio sumamente claro. Su suerte en el juego era tan constante, tan completa, que los supersticiosos aseguraban que llevaba un pedazo de soga de ahorcado atado al brazo derecho. Algunos miembros del club, los más tímidos, retiraban sus puestos cuando se ponía á jugar. Arturo Romsey había parecido insostenible á primera vista al marqués de Asburthton.

—¿No jugáis esta noche, señor marqués?—le preguntó el señor Arturo con una sonrisa que resquebrajó la capa de bismuto estendida sobre sus mejillas.

—Sí, y jugaré fuerte, si quereis hacerme la partida,—contestó Roger echando un banknote de mil libras sobre el tapete.

Arturo se inclinó cuanto le permitían las ballenas de su corsé.

El marqués había apuntado á un rey de bastos. Arturo volvió á su derecha un rey de copas y ganó. Roger dobló su puesta y volvió á perder.

Al cabo de una hora había perdido sobre su palabra toda la fortuna que le había legado el viejo marqués de Asburthton, y jugaba la propiedad de la torre del Rey.

Sra. Marquesa viuda de Cienfuegos.—Servilletos de plata.
 Sr. Conde de Fuencalra, marqués de Torocena.—Valioso y lindísimo alfiler de corbata de brillantes con perla negra.
 Sres. de Argüelles (D. Manuel).—Escribanía de bronce y jaspe.
 Sres. de Bermúdez de Castro (D. Ricardo).—Lámpara modernista de bronce y porcelana.
 Sres. de Ripoll.—Lámpara de tocador con figura de biscuit.
 Sres. de Vallés.—Petaca de plata.
 Don Enrique de Benito.—Barómetro y termómetro.
 Don Antonio de Llano Ponte.—Pisapapeles.
 Doña María Josefa Menéndez de Lúcar.—Verdoux de plata y cristal.
 Sres. Menéndez de Lúcar (D. Ramón).—Lámpara de mesa.
 Don Alejandro Salmeau.—Bonito reloj modernista de mesa.
 Doña Nicolasa de Llano Ponte.—Magnífica bandeja de plata.
 Don José Busto Argüelles.—Juego de copas de icor con bandeja de plata.
 Doña Ramona M. de Lúcar de Collantes.—Dos figuras de mayólica.
 Sres. de Bernaldo de Quirós.—Hueveros y cucharillas de plata, en un estuche.
 Don Luis Muñoz.—Magnífico reloj de bronce dorado de mesa.
 Don Casimiro Suárez.—Adorno de comedor en forma de águila.
 Señora de Costales.—Centro de mesa de plata y cristal, figura de canastillo.
 Señora Condesa de Revillagigedo é hijos.—Hermosa bandeja de plata, con las iniciales del contrayente.
 Doña María Antonia de Narea Osorio.—Escribanía de plata.
 Don Fernando Cadalso.—Estuche de tiseo completo.
 Doña Teresa de Jove, viuda de Sierra.—Magnífica lámpara de comedor.
 Señores Marqueses de Casa-Valdés.—Juego de té, de porcelana.
 Don Luis María de Sierra.—Elegante espejo y tocador.
 Srta. Amelia Martín.—Portapañuelos de raso con pintura alegórica.
 Don Eustaquio Peláez.—Una imagen de plata, cartera de bolsillo.
 Don Jerónimo Francos.—Alfiler de corbata de oro y perlas.
 Sres. de Castro y Hevia.—Un abanico artístico.
 Sres. Condes Chacón.—Una bizcochera de cristal y plata.
 Doña Concha Armada de Gil Delgado.—Jarro de cristal y plata.
 Sres. de Avilés.—Juego de reloj y jarrones de porcelana y bronce pintados.
 Sres. Condes de Agüera.—Magnífico reloj de mesa.
 Don Marcelo López de Suárez.—Adorno de comedor, forma de ciervo.
 Don César Carbajal.—Tintero, reloj y pisapapeles de plata.
 Sras. de Hinojosa.—Magnífica lámpara de mesa modernista.
 Doña Julia Fide Miranda de Magua.—Estuche con seis saleros y seis cucharillas.
 Doña Francisca Fide Miranda Ponte de Roda (hermana del novio).—Dos magníficas estatuas de bronce, tamaño natural, con focos de luz eléctrica.
 Don Martín S. del Valle y Fide Miranda.—Sobrería vagilla de porcelana de 60 cubiertos, con escudo de familia.
 Sr. General Sánchez Camporranes.—Petaca de plata.
 Don Tomás Sancho y señora.—Lindo grupo de niños de mayólica.
 Don Ramón S. Regueral.—Centro de mesa de cristal y plata.
 Señora viuda de Regueral.—Un estuche con frascos de cristal y plata.
 Señor Marqués de Carrizo.—Un reloj de despacho.

Doña María Teresa Jove y de Jove.—Una magnífica lámpara de comedor.
 Don José Bonal Lorenz.—Dos elegantes y artísticos jarrones de loza.
 Don Antonio Ganuza y doña Ignacia Riego.—Un juego de alfilerones de sombrero.
 Don Pedro Méndez García y señora.—Una elegante sombrilla de seda.
 Señoritas de Méndez.—Un grupo de biscuit con niños.
 Señorita María del Consuelo de Gardoqui.—Un precioso alfiler de plata.
 Don Joaquín de Gardoqui y señora.—Una valiosísima caja de plata para guantes.
 Don Joaquín Gardoqui (hijo).—Unas tacitas de plata para huevos.
 Don José Rodríguez Gómez.—Un elegante centro de mesa de plata.
 Señorita María de la Saleta y Gertrudis de la Sala.—Un magnífico centro de plata.
 Don Juan Soler y A. Tejera.—Dos valiosas bandejas turcas.
 Don Luis María de Sierra.—Un artístico y elegante espejo de bronce.
 Don Vicente Pérez Rubio.—Unos elegantes floreros de plata.
 Don Rafael Valle y familia.—Una figura de porcelana.
 Don Pedro Torrado y señora.—Un valioso y elegante abanico.
 Señora Marquesa viuda de Valero de Urria.—Un precioso abanico blanco de teatro.
 Don Eduardo Arias Salgado.—Una polvera de Luis XV.
 Don José Méndez de San Julián.—Un porta-alfilerones colgante de cristal y bronce, estilo Luis XV.
 Señorita Anita Sanz.—Violeteros de cristal y plata.
 Don Mario Escalera y señora.—Estuche con objetos de escritorio de plata.
 Doña Matilde de Undabiytia de Loriga.—Estuche con joyero de cristal de oro.
 Señores de Rato.—Estuche con 12 cucharillas y pala de plata, para helado.
 Sirvientas de la casa.—Libro de misa y despertador de porcelana.
 Doña María de los Dolores Más y Ordóñez.—Carpeta de escritorio con cantoneras de plata.
 Don Luis Socias y señora.—Florero de estilo gótico.
 Don Francisco Prendes Pando.—Elegante lámpara de gabinete.
 Don José de la Sala y señora.—Estuche con cucharillas de plata.
 Doña Amparo Beriz.—Convoy de cristal y plata.
 Doña Pilar Tejera y Jove.—Magnífico estuche completo compuesto de seis copas y ponchera de plata y seis cucharillas de plata y oro.
 Don Matías Tejera y Jove.—Sobrería bandeja de plata repujada.
 Sres. de Castro y Hevia.—Valioso abanico de armadura de nácar.
 Una sirvienta de la casa.—Santo Cristo de metal blanco sobre pelusa.
 Eduviges Laguna (costurera).—Mantequera de cristal y níquel.
 Eusebia Franco (antiguo asistente).—Caja con mantelería de frescos y doce cubiertos.

Por adelantado enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al venturoso matrimonio y á sus distinguidos padres, á la par que el reconocimiento más sincero por la atenta invitación que para el acto se nos hizo.

UNA CIRCULAR

De interés para los maestros
 Con objeto de cumplir un servicio reclamado por la Superioridad, la Junta provincial de Instrucción pública ordena á los señores maestros y maestras de esta pro-

vincia que desempeñan en la actualidad Escuelas públicas, dotadas con 625 y 500 pesetas, se sirvan remitir á dicha Junta, en el plazo de cinco días, sus hojas de servicios reintegradas con un timbre de 10 céntimos, extendidas en modelos impresos, computando los servicios hasta el 31 de Marzo último inclusive, fechándolas ese mismo día y consignando en ellas el día, mes y año de su nacimiento.
 La Junta recomienda el mayor esmero en la formación de las referidas hojas, para evitar inexactitudes, enmiendas, raspaduras, etc., y acompañando los justificantes correspondientes, si en época reciente no los hubieran remitido ya para legalizar alguna hoja.

Sucesos locales

Una bronca
 Anoche, después de la romería de San Marcos, suscitóse una bronca en la Plaza Mayor entre varios mozalbetes que habían pasado la tarde muy alegres en dicha romería.
 Se repartieron palos á granel, hicieron rabiar un poco á los guardias municipales que no podían sujetarlos y, por fin, se logró que cada uno marchase á su casa á descansar, restableciéndose la calma.

La conferencia de esta tarde

Esta mañana, en el tren de las cinco, ha llegado el conferenciante propagandista cotólico que esta tarde dirigirá la palabra en el Teatro Miñón, don José López de Vivigo.
 A recibirle han acudido á la estación, á pesar de lo intempestivo de la hora, buen número de personas, que le hicieron un entusiasta recibimiento.
 A conocimientos que en Segovia tiene el señor Vivigo, hemos oido hacer de éste los mayores elogios de orador docto, entusiasta y fogoso.
 En nuestro número de mañana daremos detalles de la conferencia, que promete verse muy concurrida.

Maestros interinos

Por la Junta provincial de Instrucción pública de Segovia, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:
 De la Escuela elemental de niños de Sauquillo de Cabezas, don Román Huertas Vázquez.
 De la incompleta mixta de Fresno de Cantespino, don Agustín Núñez Fraile.
 De la id. de Languilla, don Mauricio Rubio López.
 De la id. de Muyo, don Mauricio Rubio Corihuela.
 De la id. de Añe, don Florencio Pintado Fernández.
 Y de auxiliar interino de la Escuela elemental de niños de El Espinar, don Francisco Alonso Laguna.

El choque de trenes de Cercedilla

VISTA DE CAUSA
 El día 1.º de Septiembre de 1908 chocaron dos trenes en la estación de Cercedilla; uno procedente de Villalba, y el otro que acababa de llegar de El Espinar y estaba maniobrando en la estación.
 Aquel entró en agujas cuatro minutos antes de la hora marcada, echándose encima del que allí se hallaba.
 Como consecuencia del choque, resultaron 19 viajeros heridos, cuatro graves.
 En una de las secciones de la Audiencia de Madrid se está celebrando la vista causa y están procesados el jefe de la estación y el maquinista de uno de los trenes.

El fiscal, señor Cardenal, les acusa como autores de un delito de lesiones por imprudencia, defendiéndoles los letrados señores Cámara y Martínez Cuenca, y representando á la Compañía el señor Figueras.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que á continuación se expresan:
 Día 1.º de Mayo.—Montepío civil y jubilados.
 Día 3.—Montepío militar.
 Día 4.—Retirados de Guerra.
 Día 5 y 6.—Todas las nóminas en general.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

La jura de la bandera
 El excelentísimo señor General gobernador militar de esta plaza, en oficio de ayer, participa al señor Alcalde que el domingo próximo, 30 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Plaza de la Constitución el solemne acto de prestar juramento de fidelidad á la bandera, los reclutas de esta guarnición, recientemente incorporados.
 Las fuerzas que han de formar en el solemne acto, recorrerán las calles de Buitrago, Muerte y Vida, San Francisco, Plaza del Azoguejo, San Juan, San Agustín, Plaza del Conde Alpuente, San Román, Plaza del Seminario, Calle del Seminario, Plaza de los Espejos, Calle de los Viejos, San Martín, Melitón Martín, Infanta Isabel y Plaza Mayor, en orden inverso á su regreso al Cuartel.
 Dicha autoridad militar invita al Excelentísimo Ayuntamiento y le ruega ordene lo necesario para que, por los agentes municipales, se procure estén libres de circulación de carruajes las calles y plazas que ha de recorrer el Regimiento de Sitio con su pesado material, y para que proporcione los medios precisos para la mayor brillantez de la fiesta.
 El señor Alcalde ha ordenado lo necesario, á los fines que interesa el señor Gobernador militar.
 El señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, dirige al señor alcalde un oficio para que invite á los señores maestros de las escuelas públicas, á que asistan con los niños de ellas al solemne acto de la jura.

Sesión extraordinaria
 El viernes 28, á las cuatro de la tarde, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para clasificar al mozo Luis Roque González Ortiz, número 102 del actual reemplazo.
Los perros callejeros
 Hoy han sido muertos por la estriencia municipal, 25 perros.
 Desde que se puso en vigor el último bando, relativo á los perros, van muertos 125.

Subastas de montes

El día 22 de Mayo próximo, á las once de su mañana y ante el señor alcalde de Fuente el Olmo de Fuentidueña, se celebrará la primera subasta de 27 trozas de maderas depositadas, del monte del mismo, número 25 del Catálogo, bajo la tasación de 40 pesetas.
 —El día 5 de Mayo próximo, á las once de su mañana y ante el señor alcalde de Chatún, se celebrará segunda subasta de 107 metros cúbicos de leña gruesa, y 400 estereos de ramaje de limpia, en el monte número 18 del Catálogo, de la Comunidad de San Benito de Gallegos, bajo la misma tasación de 300 pesetas.
 —El día 20 de Mayo próximo, á las once de su mañana, y ante los alcaldes de

los pueblos que á continuación se indican, se celebrarán primeras subastas de los productos que se indican, bajo el tipo de tasación que se consigna, cuyos productos están en depósito.
 Coca.—69 maderos y dos metros cúbicos de leña; en 129 pesetas.
 Navas de Oro.—Siete metros cúbicos de leña de rajás y trozos leñosos; en 65 idem.
 Bernardos.—Tres metros cúbicos de leña de ramás y rajás; en 21 idem.
 Carbonero el Mayor.—Un pico seco leñoso; en 6 idem.

Desde Cuéllar

Llegada del señor Cano
 Con objeto de informar en un interdicto que se está viendo en este Juzgado de Instrucción, ha llegado desde Pedrajas nuestro querido amigo, el director de EL ADELANTADO, don Rufino Cano de Rueda.
 Este señor ha sido visitado por sus numerosos amigos de esta población, quienes intentaron obsequiarle con una comida en el campo, no aceptando el señor Cano este obsequio, por tener que regresar enseguida á Segovia, para atender asuntos urgentes de su profesión.
 Corresponsal.
 Cuéllar 25.

Excursión militar

A Ríofrío
 Mañana, jueves, efectuarán un paseo militar hasta Ríofrío, las fuerzas del Regimiento de Sitio, en combinación con las baterías del grupo á pie, así como la de montaña del grupo mixto, de la Academia de Artillería.
 Con tal motivo no habrá clases en este centro militar.
 El primer toque se dará á las nueve y cuarenta y cinco, el segundo á las diez y cuarto y el tercero cuando se prevenga.
 El traje para los alumnos será de polainas, rós con funda negra y el impermeable arrollado en bandolera.
 Los oficiales que vayan á pie llevarán polainas y las plazas montadas con montura armada.
 Tanto el grupo de á pie como la batería de montaña, irán al mando de su jefe y capitanas de batería. El jefe del grupo á pie mandará todas las fuerzas.
 Se comerá en el campo y el regreso será á la caída de la tarde.

DE SOCIEDAD

VIAJES
 Después de asistir á la boda de su bella hermana, ha regresado á Segovia el alumno de la Academia de Artillería, don Ricardo Lastra.
 —La condesa de la Viñaza, esposa de nuestro embajador en Rusia, se trasladará el próximo mes de Mayo de San Petersburgo á Baden.
 —Se encuentra en esta capital el distinguido teniente coronel de Artillería, con destino en Zaragoza, y querido paisano nuestro, don Eduardo Baeza.
 —También ha llegado el señor don Alvaro Ponte, que pasado mañana contraerá matrimonio con la señorita Tejera.
 —Esta mañana ha salido para Valladolid el abogado de dicha capital y redactor jefe de «El Porvenir», don Rafael Torrecilla.
 —Anoche, pasó por esta capital, con dirección á Zaragoza, á donde ha sido destinado, el inspector de policía don Tomás Martínez, que cuenta con tantos amigos en Segovia.
 —En el correo de las nueve de la noche llegó á esta población, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, nuestro paisano y amigo el ilustrado canónigo Tesorero de la S. I. M. de Toledo, don Mariano Martínez.

BODA EN VALLADOLID

En la capilla del Inmaculado Corazón de María, de la iglesia parroquial de San Esteban el Real, se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y distinguida señorita María Teresa de la Lastra, hermana del alumno de Artillería don Ricardo y el joven é ilustrado médico de Cabanillas de la Sierra (Madrid), don Victoriano Lenzano.

30 LA REINA DE LAS EGIPCIAS
 Cuando Arturo volvió por quinta vez la carta que le hacía ganar el castillo de Asburthor, los radiantes batieron las palmas y lanzaron un hurra en honor del bello coronel de los dragones del rey. Una graciosa sonrisa brillaba en el semblante del noble arruinado, que caía con la gracia y la elegancia del gladiador antiguo.
 La miseria que le esperaba á la puerta le hacía olvidar la herida de su corazón.
 Se había embriagado con el juego, y en este momento no tenía la conciencia de su situación. Cuando se levantó para salir del salón del juego, la expresión del más profundo asombro se dibujó en su semblante; acababa de percibir en un espejo al nabab Osmany apoyado en el extremo de una chimenea.
 Osmany estaba elegantemente vestido de sociedad y jugando con una ballena con puño de diamante.
 El indio se acercó á él con el perfecto desembarazo de un cumplido caballero y le dijo saludándole:
 —¿Queréis permitirme continúe vuestra partida, señor marqués?
 —¡Osmany!—dijo Roger, tendiéndole ambas manos con la mayor cordialidad.
 —Venid,—dijo en vez baja el nabab, es preciso que el señor Arturo salga del club sin haberos dado la rebancha.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 31
 —Pero si nada me queda qué jugar,—dijo el marqués.
 En este momento se acercaba el señor Arturo Rombey andando sobre la punta de sus zapatos.
 —¿Cuándo queréis, señor marqués,—dijo con una vocecilla meliflua,—que tome posesión de la torre del rey?
 Osmany contestó, apresuradamente:
 —Si vuestra graciosa persona quiere hacernos el honor de acompañarnos al salón verde, que á estas horas debe estar desierto, el señor marqués de Asburthor que me ha encargado de arreglar este asunto, firmará el acta que voy á redactar en diez renglones.
 —Estoy por completo á las órdenes del señor marqués,—contestó el viejo lindo, separándose para dejar pasar delante al joven coronel.
 Cuando entraron los tres en el salón verde Osmany ofreció asientos al marqués y al señor Arturo, y colocó delante de ellos una meseta de laca de china:
 —Voy,—dijo,—á enseñaros una linda jugada por veinte mil libras, señor Arturo; pero ante todo tened la bondad de decirme lo que creéis que vale esta ballena, y le presenté con exquisita gracia el bastón de puño de diamante.
 —Pero yo no soy bastonero,—dijo con tono seco el señor Arturo.

La novia vestía elegantísimo traje blanco de crespón de seda, adornado con el simbólico ramo de azahar, envolviendo su figura con ligero tul blanco.

El novio vestía de etiqueta. Apadrinaron á los contrayentes, la distinguida señora doña Dolores Meirás, viuda de Lenzano, madre del novio, y en su representación la bella y gentil señorita Carmen de la Lastra, hermana de la novia y el padre de éste, nuestro querido amigo el ilustrado teniente coronel de Artillería don Ricardo de la Lastra.

Los novios han recibido de la familia y sus amistades numerosos y valiosísimos regalos.

Deseamos muchas felicidades en su nuevo estado á la venturosa pareja.

ENFERMA

Se halla enferma de cuidado una niña de poca edad, hija de nuestro buen amigo el industrial de esta población, don León Yoldi.

Hacemos votos por su mejoría.

TRASLADO

Ha sido trasladado á la Jefatura de Obras públicas de Segovia, el ayudante don Medardo Useña y Pastor, que presta sus servicios en Málaga.

Lo celebramos.

DESTINO

El capitán de Artillería, recientemente ascendido, don Manuel Ortiz, ha sido destinado á la Batería de obuses en esta capital.

Felicitemos sinceramente al señor Ortiz y celebramos que su nuevo destino le permita continuar entre nosotros.

POSESION

Ha llegado á Segovia, con el fin de posesionarse de su destino, el oficial de Correos don Santiago Peña y Ramos, trasladado recientemente de la Central á esta Administración.

Instrucción pública

Epidemia

El alcalde de Codorniz, participa haberse acordado la clausura de las escuelas de este pueblo por haberse desarrollado la epidemia del sarampión.

Credencial

Don Mauricio Rubio, acusa recibo de la credencial nombrándole maestro interino de la escuela mixta de Languilla.

SUETOS

Confirmados en sus cargos

Por el ministerio de Instrucción pública han sido confirmados en sus cargos de directores de sección de escuelas graduadas, don Juan Viela, de Segovia; y doña María Mata y don Juan José Barribero, de San Ildefonso.

Montepío de titulares

La Comisión permanent de la liquidadora del Montepío de Médicos titulares, ha aprobado un expediente de socorro único, importante 720 pesetas, á favor de la señora viuda de don Mariano Ruiz, médico decano de la beneficencia municipal que fué de esta ciudad.

Interesa á las señoras y caballeros que les guste vestir elegante, visiten la Sastrería del Sr. Garzón, Cervantes 11, donde verán los muestrarios que ha recibido, así como los figurines de la próxima estación.

Un misionero extranjero

En los PP. Misioneros se hospeda en estos días un religioso de los que ejercen su sagrada misión en tierras salvajes. Como aquellos, tiene toda la barba, que le da un severo aspecto.

Secretaría vacante

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Campo de San Pedro, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias ante esta Alcaldía, en el plazo de quince días.

De toros

Los precios que regirán en la próxima novillada del día 30, en la cual matará el acreditado diestro «Matapozuelos», tan conocido en Segovia, con su cuadrilla, serán los siguientes:

Falcos con ocho entradas, 15 pesetas; gradas, 1'75 id.; tendido de sombra, 1'50 idem; tendido de sol, 1 id.

El impuesto del timbre á cargo de la empresa.

Esta ha señalado los precios lo más reducidos que ha sido posible, para complacer al público segoviano.

Sesiones

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reúne suficiente número de concejales.

También celebrará sesión mañana la Comisión provincial.

Enfermo

Se halla enfermo el conocido sastrero de esta población don Arturo Plaza.

Deseamos su pronto alivio.

TE HORNIMANS

(BOUDOIR)

—CLASE SELECTÍSIMA—

Lata de 1'8 kilo 1'75 pesetas.

» de 1'16 » 0'90 »

Legítimas almendras de Alcalá **Dominguez y Compañía**

SUCESORES DE OCHOA

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se ha inscripto la partida de defunción de Baltasara Rodríguez Cano.

Nacimientos ninguno.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Andrés Fernández, don Eusebio González, don Victoriano Vázquez, don Pedro Linares, don Ramón de Diego, don Pedro Camacho, don Fernando Regueral y familia.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (higado). Son insustituibles

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Ministerio de Fomento.—Real decreto nombrando vocal del Consejo Superior de Fomento y presidente de su Comisión ejecutiva á don Amós Salvador y Rodríguez.

Hacienda.—Real orden disponiendo que el tipo de 25 por 100 del impuesto de transportes debe percibirse cuando se trate de suplementos de clase, concedidos á los militares y marinos, tan sólo sobre la mitad ó cuarta parte que, según los casos, satisfagan á las Compañías.

INTERESANTE

Ortopédico Herniólogo en Segovia

Don Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del *Gabinete Ortopédico* de Madrid, recibirá consultas en SEGOVIA, el día 5 del próximo mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO y EUROPEO, para los que padezcan de Hernias (quebraduras, desviaciones, del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico. Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 26

Santos Marcelino, Cleto, Claudio y Antonino.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de seis y media á siete y media de la tarde.

Imprenta de EL ADELANTADO

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

Manifestaciones de Canalejas

El señor Canalejas ha permanecido toda la mañana trabajando fuera de su domicilio, para evitarse las frecuentes visitas, que le impiden dedicarse muchas veces á la labor gubernativa.

Está dando los últimos toques al proyecto de ley sobre Asociaciones religiosas, el cual según ha dicho, le tiene ya ultimado.

Ha manifestado á los representantes de la Prensa que convendría que la totalidad del debate se terminase en el mes de Octubre, para poder conocer las impresiones del Vaticano, porque habrá que publicar el Libro rojo con todos los datos de las negociaciones seguidas con la Santa Sede, desde los tiempos de Sagasta hasta la fecha.

Para publicarse dicho libro se abrirá una información pública durante un mes y por escrito.

El Gobierno, ha añadido, se considera obligado á aprobar los proyectos del servicio militar obligatorio, de presupuestos y sustitución de los Consumos.

Crée que el de sustitución del impuesto de Consumos no se podrá aprobar antes de Julio, á no ser que ayuden al Gobierno las oposiciones.

Ha expuesto que los conservadores se opondrán á la aprobación del mencionado proyecto, y que como se trata de derechos parlamentarios, conferenciará con las minorías para conocer la actitud de éstas.

Dijo también que debiera dictaminar sobre tan importante proyecto la Comisión de presupuestos, por hallarse en ella representadas todas las minorías.

Se ha decidido prorrogar el contrato de Consumos por el presente año.

El alcalde dimite

Ha confirmado el presidente del Consejo que el alcalde de Madrid le entregó la dimisión, fundándose en que no quiere encontrarse sin recursos para la fecha del vencimiento de ese contrato.

Yo le rogué—ha dicho el señor Canalejas—que continúe desempeñando la Alcaldía hasta que el Parlamento decida.

El Gobierno, ha añadido, se limita á presentar el proyecto á las Cortes.

Noticias de Marruecos

Ha telegrafiado el general Aldave, participando que dos columnas españolas han efectuado paseos hasta las avanzadas.

Continúan las luchas entre kabilénes de los alrededores de Tánger y Tetuán.

Sigue el pillaje.

Un telegrama de Pérez Caballero

Ha negado el señor Canalejas que tenga importancia el telegrama recibido ayer de nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero.

Consejo de ministros

El sábado se celebrará un Consejo de ministros.

BOLSA

COOTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 8'670
Amortizable al 5 por 100..... 101'85
Acciones del Banco..... 452'50
Acciones de Tabaco..... 328'50

CAMBIOS

París á la vista..... 8'45
Londres á la vista..... 00'00

CORRESPONSAL

Pérdida

de un libro de medidas con varias muestras, lapicero y un metro.

Se ruega su devolución en la corsetería establecida en la calle de Juan Bravo, número 31, donde se gratificará.

ANUNCIO

Se arriendan los pastos de rastrojera y pampenera del término municipal de Bernuy de Coca, provincia de Segovia, para mil doscientas reses de ganado ovejino, y temporalada desde primero de Julio á igual fecha de Noviembre del año actual. Para tratar del precio y condiciones del arriendo de referidos pastos, dirigirse al señor Alcalde de referido pueblo.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'25 las 94 libras.

Centeno, á 7'50 pesetas fanega.

Cebada, á 6'25 id. id.

Algarroba, 6'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 37 pesetas.

Id. de 1.ª id. id. 36 id.

Id. de 2.ª id. id. 35 id.

Id. de 3.ª id. id. de 7 id. 15 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 11'00 pesetas.

Centeno, id. á 7'75 id.

Cebada, id. á 6 id.

Algarrobas, id. á 7'00 id.

Garbanzos de cochura, id. 30 id.

Lana sin lavar, la arroba, 15 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó 44 á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 30 12 á 31 id.

Cebada, 24 á 25 id. la fanega.

Algarrobas, id. 24 á 25 id.

Calculase la entrada de trigo en 800 arrobas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal frío.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas.

Centeno, id. á 7'25 id.

Cebada, id. á 6 id.

Yeros, id. 8 id.

Avena 3'75 id. id.

Corresponsal

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—No hubo entradas.

Almacenes del Arco.—No hubo operaciones.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado Entraron 400 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.

Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado floja.

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 11'00 id,

Centeno, id, 7'25 id,

Cebada, id. á 7'00 id.

Corresponsal.

Morrhuol Creosolado
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebelde, Tisis laringea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.ª y 3.ª grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

AL PUBLICO

Nuevo establecimiento de curtidos y calzado hecho

9, Plazuela del Corpus, 9.—SEGOVIA

El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un completo y variado surtido en suelas, becerros, charoles y cortes aparados de todas clases procedentes de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Inmenso surtido en calzado cosido á mano de todas formas, para caballeros señoras y niños, á precios sumamente económicos.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

9 PLAZUELA DEL CORPUS, 9

(Frente al Comercio de tejidos de D. Prudencio González

NOTA.—Se construye toda clase de cortes de encargo y á la medida.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el *Petroleo Gal* es inocuo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Lección antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.-De venta en todas las farmacias

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



Un seguro de robustez y vida sana para niños

Y PERSONAS DÉBILES
Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la **"NESFARINA,"**

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.
El Dr. Julio Uruñuela, de Bilbao, dice:
«Certifico: Que desde que he conocido la «NESFARINA» la he recomendado como alimento artificial en muchos niños y estoy sumamente satisfecho de sus resultados, pues además de muy agradable, su digestión es fácil y rápida y sus efectos reconstituyentes inmejorables».

PÍDASE EN TODAS PARTES

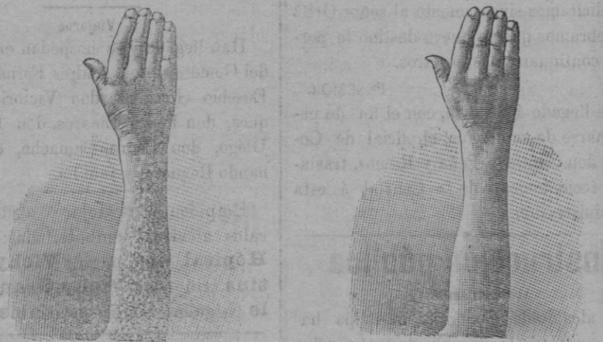
De venta en principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Ezema, herpes, impetigo, acnes, sarpullido, prurigo, rejeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y ozemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recidiva después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

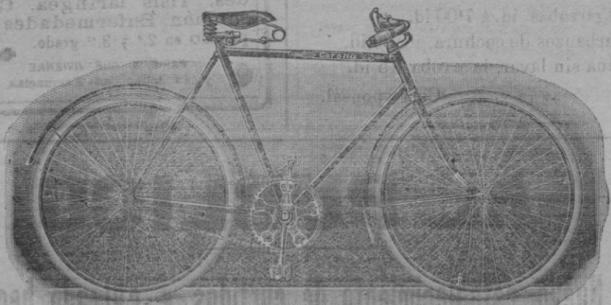
Para obtener también gratuitamente este folleto, hasta dirigirse al señor

L. RICHELET, 15, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

EN SEGOVIA.—Droguería de don Francisco M. Marcos Plaza del Corpus, número 7.

LA MARCA "CORONA,"



BICICLETAS

DE SUMA PERFECCIÓN CON LOS CÉLEBRES FRENOS CONTRAPEDALES

ROTAX PATENT y cambios de velocidades TORPEDO

¡OJO!

ENGRASES CONTINUOS—MOTOCICLETAS DE 1 y 1 1/2 á 5 y 1 1/2, H. P

ACCESORIOS

Corona Fahrrad-Werke-Und-Metal-industrie

LLEGARAN EN BREVE

Avisos, R. M. Frutos, Infanta Isabel, 16, Segovia

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.	Francos	10.000.004
Capital desembolsado.	"	2.500.000
Reservas según balance de 1910.	"	19.005.000
Primas á recibir.	"	112.581.800

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: Don Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, número 1, bajo.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, oorbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristiano, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que contiene en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños vellicosos.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Imp. de EL ADELANTADO.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, 41, planta baja.

